**INFORME SECRETARIAL.** En Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2017-00816-00**, con solicitud de entrega de depósito judicial. Sírvase Proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## AUTO S -

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dos (02) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

- 1. ENTRÉGUESE a la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, identificada con Nit. No. 900.336.004-7, el siguiente título judicial consignado en el Banco Agrario de Colombia:
  - No. 400100006680944 por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$940.000.00).

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría con la entrega mediante <u>transferencia bancaria</u> a la cuenta de Ahorros No. 403603006841 del Banco Agrario de Colombia.

2. REGRESEN las presentes diligencias al ARCHIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez